Niños sin atención de sus progenitores

Millones de niños y niñas del mundo entero crecen sin tener a su lado a uno o a ambos progenitores. Muchos más corren el riesgo de quedar separados de ellos a causa de la pobreza, la discapacidad y el VIH/SIDA, o de crisis como desastres naturales y conflictos armados. Los niños y niñas que carecen de la atención de sus progenitores están más expuestos a la discriminación, los cuidados inadecuados, los malos tratos y la explotación, y a menudo no se vela suficientemente por su bienestar. A muchos se les ingresa de forma innecesaria y demasiado prolongada en instituciones, donde reciben en menor grado los estímulos y la atención individual necesarios para desarrollar su pleno potencial. Los entornos en los que no se dispensan los cuidados apropiados pueden dañar el desarrollo emocional y social de los niños, y exponerlos a la explotación, los abusos sexuales y la violencia física.

DERECHOS HUMANOS
Si bien los niños tienen el derecho de recibir los cuidados de sus padres y madres o familiares, aquellos que ya no tienen familia, que han quedado separados de ella, o cuya familia representa un serio peligro para su salud o desarrollo, tienen derecho a recibir cuidados alternativos. El **Artículo 20** de la **Convención sobre los Derechos del Niño** menciona cuatro tipos posibles de alternativa: la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o, de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas.

DATOS Y CIFRAS

- Cerca de 1,5 millones de niños y niñas de la región de Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes viven bajo tutela estatal[1]. En Europa y Asia Central, más de un millón de niños y niñas viven en instituciones residenciales[2].
- En 93 países de África subsahariana, Asia y América Latina y el Caribe se estimó que a finales de 2003 el número de huérfanos (niños de entre 0 y 17 años que han perdido a uno o ambos progenitores) era de 143 millones; de esos niños, 15 millones se habían quedado huérfanos a causa del SIDA, más de 12 millones de ellos en África subsahariana[3].
- En Asia se registra el índice más alto de huérfanos debido a cualquier tipo de causas, un total de 87,6 millones de niños (2003)[4].

CREAR UN AMBIENTE PROTECTOR PARA LA INFANCIA

Capacidad y compromiso de los gobiernos
Para contribuir a evitar las separaciones hacen falta sistemas amplios de atención infantil e iniciativas para la reducción de la pobreza. El apoyo del gobierno –mediante las políticas adecuadas, la financiación y la legislación– es vital para establecer y promover alternativas a los cuidados institucionales basadas en la familia. Para los niños que están en instituciones públicas es esencial que las instituciones estén reguladas y controladas, en consonancia con las normas internacionalmente aceptadas y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Legislación y aplicación de la misma
Las leyes deben proteger a los niños de verse separados innecesariamente de sus familias. Hay que proteger de la discriminación, la violencia y los malos tratos a los niños y niñas que carecen de los cuidados de sus progenitores y proporcionarles un acceso pleno a la educación y a la atención sanitaria. El derecho sucesorio no debe discriminar a las niñas o a los niños y niñas que han perdido a un progenitor a causa del VIH/SIDA.

Actitudes, costumbres y prácticas
La discriminación basada en el género, el origen étnico o el estado serológico con relación al VIH, que contribuye a que se recluya a los niños y niñas en instituciones, debe cesar. Una actitud positiva hacia la adopción doméstica y hacia un sistema de acogida bien controlado servirá para garantizar que los niños y niñas que no pueden recibir los cuidados de sus familias crezcan, a pesar de todo, en un entorno familiar.

Debate abierto
Los medios de comunicación pueden contribuir a deshacer los mitos sobre las ventajas de los cuidados institucionales y educar al público sobre la adopción doméstica, los hogares de acogida y el respeto del derecho del niño a crecer en un entorno familiar.

Aptitudes para la vida práctica, conocimiento y participación de los niños y niñas
Son cruciales, en especial cuando no se dispone de los cuidados de los progenitores. Hay que dar a los niños

oportunidades para que expresen sus opiniones y deseos en relación a su custodia. Es necesario que sean conscientes de sus derechos y que se les ayude a protegerse a sí mismos de la explotación, los abusos y los peligros de la trata de niños y niñas y el VIH/SIDA.

Función de la familia y la comunidad
Unos servicios sociales basados en la comunidad, como las guarderías, la educación para padres y el apoyo en el hogar a niños con discapacidades son necesarios para fortalecer la capacidad de las familias de cuidar a sus hijos y la de las familias extensas y comunidades para proporcionar formas alternativas de atención.

Seguimiento, información y supervisión
Hacen falta mecanismos para asegurar la supervisión de las instituciones que proporcionan cuidados públicos y privados, así como la de los sistemas de hogares de acogida. La recopilación de datos y el análisis de la situación de los niños y niñas que no reciben cuidados de sus progenitores son fundamentales para cambiar la actitud del público, promover unas mejores prácticas y aumentar la responsabilidad.

EJEMPLOS DE UNICEF EN ACCIÓN

UNICEF contribuye al desarrollo de una transición hacia los servicios sociales que han de sustituir gradualmente el sistema de las instituciones residenciales de atención en todos los países de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Sus estrategias a este efecto incluyen mejorar o probar experimentalmente elementos esenciales en la transición hacia servicios tales como el apoyo a los niños y las familias, las funciones de asistencia social y los sistemas de acogida; la creación de normas para los prestadores de servicios; la mejora de la competencia y responsabilidad de los profesionales que trabajan con niños; la reforma de la base legal para los sistemas de atención a la infancia; el establecimiento de organismos independientes de control; y las transformación de las instituciones residenciales de atención en servicios alternativos de atención.

En **Malawi**, las actividades de promoción de UNICEF han contribuido a obtener un compromiso político de alto nivel y los recursos necesarios para ampliar la respuesta a la crisis de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables. En 2005, el Presidente lanzó el Plan Nacional de Acción para los Huérfanos y los Niños Vulnerables durante el Día del Niño Africano, el 16 de junio. Asimismo, a través del apoyo a 611 centros de atención a la infancia basados en la comunidad, que atendieron a casi a 50.000 niños y niñas menores de 5 años, UNICEF se centró en fortalecer la capacidad de las familias y comunidades para cuidar de sus huérfanos y niños y niñas vulnerables.

Después del terremoto del **Pakistán** en octubre de 2005, UNICEF y sus aliados se apresuraron a proporcionar ayuda psicosocial a huérfanos, niños solos y niños y que habían perdido a sus familiares durante el terremoto. Para protegerles de la trata y la explotación, UNICEF ha asumido la crucial responsabilidad de elaborar un registro de menores de edad en los campos de socorro.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
Cuando los progenitores luchan para superar la pobreza, el SIDA o un desastre natural, las familias pueden verse obligadas a ingresar a sus hijos en instituciones públicas de acogida, donde es probable que su acceso a una educación de calidad sea precario (lo que pone trabas al ODM 2, la educación primaria universal). Los niños a quienes se ha separado a edad temprana de su madre, sobre todo si permanecen largo tiempo en un entorno institucional, pueden sufrir problemas en su desarrollo emocional y físico y están más expuestos a la muerte prematura, lo que perjudica la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4).

Notas

[1] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *TransMonee 2005: Data, Indicators and Features on the Situation of Children in CEE/CIS and Baltic States*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, 2005, p. 5.

[2] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Stop Violence against Children: Act Now, Report of the Regional Consultation for the UN Study on Violence against Children,* 5 a 7 de julio de 2005, Ljubljana, Eslovenia, UNICEF, 2005, p. 9.

[3] Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, *Children on the Brink 2004: A Joint Report of New Orphan Estimates and a Framework for Action*, Population, Health and Nutrition Information Project under USAID, Washington, D.C., julio de 2004, págs. 7–8.

[4] Ibid, pág. 3.

Para obtener más información, sírvanse dirigirse a:
Sección de Protección de la Infancia
División de Programas, UNICEF, Nueva York
childprotection@unicef.org
www.unicef.org/spanish

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Mayo de 2006